Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT- 2011 - 997

SALTA, 5 de septiembre de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.505/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 82, elevado por el alumno QUIROGA, MARCELO SEBASTIAN – L.U.Nº 406.642 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director MSC. DIEGO JOSE MENDEZ MACIAS; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2011-682 (fs. 78);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes 20 de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día martes 20 de septiembre de 2011 a hs. 17,00 como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificara el trabajo de Tesina del alumno QUIROGA, MARCELO SEBASTIAN L.U.N° 406.642 — de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - titulado: "LEY 26.331 PRESUPUESTOS MINIMOS DE PROTECCION AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS: ANALISIS COMPARATIVO DEL MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL Y CRITERIOS TECNICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA Y MISIONES". Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:

DRA. CLAUDINA XAMENA

ING. MIGUEL ANGEL MENENDEZ

ING. JAVIER TOLABA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirectora, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING. MELIDA A. BAKON de TORENA ECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. ALFREDO LUIS CASTILLO VICEDECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-997-2011